

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito**.

En el entorno del pantano de la Cuerda del Pozo existen inmuebles vinculados a la gestión de la infraestructura hidráulica. Entre ellos figuran una Oficina de Administración Cuerda del Pozo y una Vivienda Cuerda del Pozo.

Al tratarse de bienes públicos, conviene conocer si están en uso, quién los utiliza, cuánto cuesta mantenerlos y qué destino tiene previsto darles la Confederación Hidrográfica del Duero.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué edificaciones, oficinas, viviendas, almacenes o inmuebles vinculados al pantano de la Cuerda del Pozo están actualmente en uso y qué finalidad tiene cada uno de ellos?
2. ¿Qué uso tienen actualmente la Oficina de Administración Cuerda del Pozo y la Vivienda Cuerda del Pozo, con qué frecuencia se utilizan y qué servicios o personal están vinculados a ellas?
3. Respecto a la Vivienda Cuerda del Pozo, ¿se utiliza como vivienda de servicio, alojamiento de personal, instalación auxiliar, inmueble sin uso u otra finalidad, y qué norma, autorización o criterio regula su uso?
4. Desde el año 2020, ¿qué personas, servicios o unidades han estado autorizados a utilizar la vivienda, qué pagos, rentas, cánones o compensaciones se han abonado, y qué ingresos o gastos ha supuesto para la Administración?

5. ¿Cuál ha sido desde 2020 el coste anual de mantenimiento de la oficina, la vivienda y el resto de inmuebles vinculados al pantano, incluyendo limpieza, suministros, calefacción, electricidad, agua, reparaciones, mobiliario, seguridad, seguros y otros gastos?
6. ¿Qué destino prevé el Gobierno para estos inmuebles durante los próximos años: mantenimiento del uso actual, rehabilitación, cambio de uso, cesión, apertura a uso público, ¿desafectación, venta, demolición u otra opción?

Madrid, 28 de mayo de 2026

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

EL DIPUTADO